Gobernación de CUNDINAMARCA	LISTA DE CHEQUEO RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN CUENTAS DE COBRO	Código: A-GF-FR-079
		Versión: 1
	GESTIÓN FINANCIERA	Fecha de Aprobación: 31/may/2023

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE PLANEACION

NÚMERO DE CUENTAS RADICADAS: 6

RESPONSABLE DE LA ENTREGA: CITISALUD SAS | FECHA : 20/08/2026

PARÁMETRO	RESULTADO		SOPORTE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	C	NC		
¿El formato Recibo a Satisfación se encuentra debidamente diligenciado?	x		FORMATO RAS - A-GC-FR-033 - VERSIÓN 2	
¿Se cuenta con el Informe de Supervisión Electrónico?	x		FORMATO SUPERVISA - A-GC-FR-017- VERSIÓN 3	
¿Se cuenta con el soporte para evidenciar la fecha de creación del Informe de Supervisión Electrónico?	x		PANTALLAZO DE LA FECHA DE GENERACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN	
¿Se cuenta con el informe de actividades realizadas por el contratista correspondiente al periodo a cobrar?	x		INFORME DE ACTIVIDADES	
¿Se cuenta con factura o cuenta de cobro a nombre del contratista?	x		CUENTA DE COBRO O FACTURA ELECTRÓNICA	
¿Se cuenta con soporte o evidencias de las actividades realizadas por el contratista en el periodo a cobrar?	x		SOPORTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (EVIDENCIAS)	
¿El contratista cuenta con el soporte de pago de los aportes al sistema de Seguridad Social?	x		SOPORTE DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
¿Se cuenta con la certificación bancaria actualizada para poder realizar el pago?	x		CERTIFICACIÓN BANCARIA ESTADO ACTIVO	
¿Se encuentra cargadada la información que evidencie el cargue de los soportes en la plataforma Secop II?	x		PANTALLAZO SECOP	
¿El contratista anexa otro documento que es necesario para soportar la cuenta de cobro?	x		OTROS	SAP, RUT Y RETEFUENTE

RESULTADO
C: Cumple
NC: No cumple

Funcionario responsable de realizar la entrega Mateo Ramirez Mur

Funcionario responsable de la recepción

20 AGO 2026

Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	CÓDIGO: E-GCCP-FR-033
	RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS	VERSIÓN: 06
		FECHA: 04/09/2025

El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el Manual de gestión contractual, sistema de compra pública, supervisión, control y procedimiento sancionatorio del Departamento de Cundinamarca.

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
	19	8	2026		10	6	2025		31	3	2026

SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA	SECRETARIA DE SALUD	SECCIÓN PRESUPUESTAL	1197.B

CONTRATO N°	PRINCIPAL	ADICIÓN	VIGENCIA FUTURA	PASIVO EXIGIBLE	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CÉDULA O NIT
SS-CD-PS-688-2025			X		SISTEMAS CITISALUD S.A.S.	9003669672

DIRECCIÓN	CORREO	TELÉFONO
TR 24 54 31 OF 402	SPRADA@CITISALUD.COM	3472553

SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*	*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO	*CÉDULA O NIT TERCERO

OBJETO	REALIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y PROVEER LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CITISALUD DEL FABRICANTE O PRODUCTOR SISTEMAS CITISALUD S.A.S., PARA LAS INSTITUCIONES DE LA RED PUBLICA HOSPITALARIA QUE ACTUALMENTE TIENEN ESTE SOFTWARE LICENCIADO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA*
CLÁUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	CLÁUSULA SÉPTIMA - FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato será de CUATRO MIL NOVENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($4.093.071.386) M/CTE, INCLUIDO IVA, los cuales se cancelaran de la siguiente forma: PRIMER PAGO: Por DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($2.455.842.831) M/CTE. Del valor inicial del contrato, a la entrega de la licencia de uso y la actualización de la última versión WEB liberada por el proveedor de todos los módulos y certificadas por las Empresas Sociales del Estado beneficiadas. SEGUNDO PAGO: Por MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTI UN MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS ($1.227.921.415) M/CTE. del valor del contrato a los 90 días corrientes del pago de la primera factura del contrato, con las evidencias del desarrollo de las actividades de soporte, mantenimiento y actualización del sistema de información hospitalario certificadas por la supervisión del contrato. TERCER PAGO: Por CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL CIENTO CUARENTA PESOS ($ 409.307.140) M/CTE. del valor del contrato los cuales se cancelará previa certificación de cumplimiento firmada por los gerentes de las Empresas Sociales del Estado beneficiadas y acta de recibo a satisfacción expedida por la supervisión del contrato. CUARTO PAGO: Por valor de CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($50.578.427) M/CTE, correspondiente al primer pago del valor total adicionado al contrato. Este pago se realizará contra entrega de un informe en el que se evidencie el desarrollo de las actividades de soporte realizadas durante el mes de diciembre en todos los módulos licenciados por las Empresas Sociales del Estado beneficiadas, previa revisión y aprobación por parte de la supervisión del contrato. QUINTO PAGO: Por valor de MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA MIL OCHENTA Y SEIS PESOS. ($1.397.170.086 M/CTE), correspondiente al segundo pago del valor total adicionado al contrato. Este pago se efectuará una vez el contratista entregue la actualización a la última versión liberada por el proveedor de todos los módulos del sistema de información, junto con la respectiva certificación de recibo y conformidad emitida por las Empresas Sociales del Estado beneficiadas, y previa aprobación de la supervisión del contrato. SEXTO PAGO: Por valor de QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA PESOS ($598.787.180 M/CTE), correspondiente al valor restante del total adicionado al contrato. Este pago se realizará previa certificación de cumplimiento suscrita por los gerentes de las Empresas Sociales del Estado beneficiadas, así como el acta de recibo a satisfacción emitida por la supervisión del contrato y la suscripción del acta de liquidación correspondiente. Los pagos se realizarán previa certificación de cumplimiento a satisfacción, expedida por el supervisor del contrato dando viabilidad al pago, presentación del informe completo de actividades contratadas por parte del contratista al supervisor, la acreditación de pago de los aportes General de Seguridad Social en Salud — Pensión — Riesgos Laborales. Todos los pagos se realizarán una vez se cuente con el respectivo PAC. Parágrafo 1). El contratista pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley Colombiana. Parágrafo 2). En todo caso los pagos se sujetarán al Plan Anual Mensualizado de Caja —PAC, el sistema de pago utilizado por el Departamento y será consignado a una cuenta corriente o de ahorros de las instituciones financieras que el CONTRATISTA registre en el formato titulado "INFORMACIÓN DE PROVEEDORES", el cual debe ser diligenciado y entregado a la entidad. Parágrafo 3). De conformidad con lo establecido en el Decreto Departamental 161 de 2024, el último pago se encuentra sujeto a la liquidación del contrato estatal CLÁUSULA QUINTA. MODIFICAR LA CLÁUSULA SÉPTIMA - FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN, estipulada en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, No. SSCD- PS-688-2025, la cual quedara conforme a los siguientes términos: El valor total del presente contrato será por la suma de SEIS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL SETENTA Y NUEVE PESOS ($ 6.139.607.079) M/CTE. INCLUIDO IVA, los cuales se pagarán de la siguiente forma: PRIMER PAGO: Por DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($2.455.842.831) M/CTE. Del valor inicial del contrato, a la entrega de la licencia de uso y la actualización de la última versión WEB liberada por el proveedor de todos los módulos y certificadas por las Empresas Sociales del Estado beneficiadas. SEGUNDO PAGO: Por MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTI UN MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS ($1.227.921.415) M/CTE. del valor inicial del contrato a los 90 días corrientes del pago de la primera factura del contrato, con las evidencias del desarrollo de las actividades de soporte, mantenimiento y actualización del sistema de información hospitalario certificadas por la supervisión del contrato. TERCER PAGO: Por CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL CIENTO CUARENTA PESOS ($ 409.307.140) M/CTE. del valor inicial del contrato los cuales se cancelarán previa certificación de cumplimiento firmada por los gerentes de las Empresas Sociales del Estado beneficiadas y acta de recibo a satisfacción expedida por la supervisión del contrato. CUARTO PAGO: Por valor de CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($50.578.427) M/CTE, correspondiente al primer pago del valor total adicionado al contrato. Este pago se realizará contra entrega de un informe en el que se evidencie el desarrollo de las actividades de soporte realizadas durante el mes de diciembre en todos los módulos licenciados por las Empresas Sociales del Estado beneficiadas, previa revisión y aprobación por parte de la supervisión del contrato. QUINTO PAGO: Por valor de MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA MIL OCHENTA Y SEIS PESOS. ($1.397.170.086 M/CTE), correspondiente al segundo pago del valor total adicionado al contrato. Este pago se efectuará una vez el contratista entregue la actualización a la última versión liberada por el proveedor de todos los módulos del sistema de información, junto con la respectiva certificación de recibo y conformidad emitida por las Empresas Sociales del Estado beneficiadas, y previa aprobación de la supervisión del contrato. SEXTO PAGO: Por valor de QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA PESOS ($598.787.180 M/CTE), correspondiente al valor restante del total adicionado al contrato. Este pago se realizará previa certificación de cumplimiento suscrita por los gerentes de las Empresas Sociales del Estado beneficiadas, así como el acta de recibo a satisfacción expedida por la supervisión del contrato y la suscripción del acta de liquidación correspondiente. Los pagos se realizarán previa certificación de cumplimiento a satisfacción, expedida por el supervisor del contrato dando viabilidad al pago, presentación del informe completo de actividades contratadas por parte del contratista al supervisor, la acreditación de pago de los aportes General de Seguridad Social en Salud — Pensión — Riesgos Laborales. Todos los pagos se realizarán una vez se cuente con el respectivo PAC. Parágrafo 1). El contratista pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley Colombiana. Parágrafo 2). En todo caso los pagos se sujetarán al Plan Anual Mensualizado de Caja —PAC, el sistema de pago utilizado por el Departamento y será consignado a una cuenta corriente o de ahorros de las instituciones financieras que el CONTRATISTA registre en el formato titulado "INFORMACIÓN DE PROVEEDORES", el cual debe ser diligenciado y entregado a la entidad. Parágrafo 3). De conformidad con lo establecido en el Decreto Departamental 161 de 2024, el último pago se encuentra sujeto a la liquidación del contrato estatal.

FONDO DEL PAGO A REALIZAR	3-7210	NOMBRE DEL FONDO	Salud Participación Licores Otros Depart	VALOR DEL PAGO	$598.787.180
PAGO N°	6 DE 6	BANCO	Banco Davivienda		
CUENTA N°		008600706025		Ahorros	

NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR	ANTICIPO	VALOR
DEPARTAMENTO		$6.089.028.652	PORCENTAJE DEL ANTICIPO	0%
			VALOR ANTICIPADO	$0
			VALOR DEL ANTICIPO	$0
			AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$0
ADICIÓN	DEPARTAMENTO	$50.578.427	AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO	$0
			SALDO AMORTIZACIÓN	$0
			VALOR BRUTO A PAGAR	$598.787.180
			V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS	$6.139.607.079
TOTAL		$6.139.607.079	SALDO POR EJECUTAR	$0

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA

DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE RPC
10	2	2026	4700013820

CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL

DÍA	MES	AÑO	NUMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA
30	7	2026	LUISA MARIA BUELVAS

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	SI	X	FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA	Día	Mes	Año	# INFORME SUPERVISA	PERIODO A CERTIFICAR	Del Día	Del Mes	Del Año	Al Día	Al Mes	Al Año
	NO			19	8	2026	6		27	2	2026	31	3	2026

NOVEDADES AL CONTRATO	Suspensión		Cesión		Terminación Anticipada		Cambio de supervisión		Embargo		No aplica	X

Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	CÓDIGO: E-GCCP-FR-033
		VERSIÓN: 06
	RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS	FECHA: 04/09/2025

OBSERVACIONES (si se requiere)	

SUPERVISOR/INTERVENTOR		ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN		ORDENADOR DEL GASTO	
NOMBRE:	GERMAN AUGUSTO OLAYA AGUIRRE	NOMBRE:	Diego Fernando Charry Ballesteros	NOMBRE:	NEIDY ADRIANA TINJACA RUEDA
CARGO Y DEPENDENCIA	Asesor De Despacho	CARGO Y DEPENDENCIA	Director operativo - DAF	CARGO Y DEPENDENCIA	SECRETARIA DE SALUD
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-PS-688-2025

Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 6	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 27.02.2026 hasta el 31.03.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	19.08.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	SISTEMAS CITISALUD S.A.S.
NIT / C.C.:	9003669672
Supervisor:	GERMAN AUGUSTO OLAYA AGUIRRE
Cargo:	Asesor De Despacho
Objeto del Contrato o Convenio:	REALIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y PROVEER LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CITISALUD DEL FABRICANTE O PRODUCTOR SISTEMAS CITISALUD S.A.S., PARA LAS INSTITUCIONES DE LA RED PÚBLICA HOSPITALARIA QUE ACTUALMENTE TIENEN ESTE SOFTWARE LICENCIADO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	29.05.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	10.06.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100065485, 7100068855, 7100075156
Registro Presupuestal	4600031200, 4700013586, 4700013820
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$6,089,028,652
Adición	$50,578,427
Vigencia Futura	$1,995,957,266
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$6,139,607,079
Plazo de Ejecución Inicial	26.12.2025
Prorroga No.	1
Plazo de Ejecución Final	31 DE MARZO DE 2026
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	31.03.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO
Garantía de Cumplimiento	14-44-101236952
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	14-44-101236952

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 100%

AGO 2026

2.1. Entregar a las ESEs beneficiadas las versiones actualizadas de los módulos asistenciales financieros y administrativos del sistema de información hospitalario CITISALUD de los módulos que tiene licenciados las ESEs, que incluyan nuevas funcionalidades que se liberen por SISTEMAS CITISALUD S.A.S., Como mejoras del aplicativo que se

generen durante el tiempo de duración del contrato. y cambios normativos a nivel nacional, ocurridos durante la vigencia del contrato. :

2.2. Permitir el acceso a versiones actualizadas de manuales de usuario, diccionario de datos y documentación técnica del producto estándar liberado por el contratista. :

2.3. Prestar el servicio de soporte técnico de manera remota y a distancia a través de un servicio de mesa de ayuda y de acuerdo con los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) donde incluya como mínimo: tiempo de respuesta, disponibilidad horaria, herramientas y documentación disponible, personal asignado, durante el tiempo de duración del contrato.:

2.4. Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo frente a excepciones funcionales del sistema de información CITISALUD.:

2.5. Enviar las actualizaciones a las ESEs a través de internet por el centro de soporte en línea de Sistemas CITISALUD S.A.S., por el tiempo de duración del contrato. La descarga, instalación y puesta en producción será responsabilidad de cada una de las ESEs.:

2.6. Realizar el acompañamiento presencial en la sede principal de cada una de las ESE´s, por parte de un consultor de SISTEMAS CITISALUD S.A.S., de hasta siete (7) semanas para tendientes a atender las solicitudes de migración, soporte o actividades relacionadas con el aplicativo. :

2.7. Realizar la migración de Sistema de Información Hospitalario CITISALUD a la versión WEB.:

2.8. Prestar el soporte de la resolución 1884 del 30 de septiembre de 2024: Modifica la Resolución 2275 de 2023 en relación con la transición para la implementación del RIPS como soporte de la Factura Electrónica de Venta (FEV) en salud y el inicio de la operación de la plataforma del mecanismo único de validación.:

2.9. Prestar el soporte de la resolución 1885 de 30 de septiembre de 2024: Modifica la Resolución 2284 de 2023 en relación con los soportes de cobro de la factura de venta en salud y el manual único de devoluciones, glosas y respuestas.:

2.10. Prestar el soporte de la resolución 1886 del 30 de septiembre de 2024: Modifica de la Resolución 2335 de 2023 modificada por la Resolución 636 de 2024, estableciendo procedimientos y aspectos técnicos para la ejecución, seguimiento y ajuste a los acuerdos de voluntades.:

2.11. Prestar el soporte de la resolución 866 de 25 de junio de 2021: Reglamenta el conjunto de elementos de datos clínicos relevantes para la interoperabilidad de la historia clínica en el país y se dictan otras disposiciones. (El sistema de información debe implementar el 100% de las variables definidas en la normatividad).:

2.12. Asistencia a las sesiones de seguimiento grupal sobre el avance de ejecución durante la vigencia del contrato.:

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300135930	05.03.2026	$1,397,170,086
3300145259	18.06.2025	$2,455,842,830
3300158285	23.09.2025	$1,227,921,416
3300174257	15.12.2025	$409,307,140
3300178126	29.12.2025	$50,578,427

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

No Aplica

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

GERMAN AUGUSTO OLAYA AGUIRRE
Asesor De Despacho

AGO 2025

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO No SS-CD-PS-660-2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CITISALUD S.A.S.

IDENTIFICAR EL CONTRATISTA	CITISALUD S.A.S.
NIT o C.C.	900.366.967-2
OBJETO:	"REALIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y PROVEER LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CITISALUD DEL FABRICANTE O PRODUCTOR SISTEMAS CITISALUD S.A.S., PARA LAS INSTITUCIONES DE LA RED PÚBLICA HOSPITALARIA QUE ACTUALMENTE TIENEN ESTE SOFTWARE LICENCIADO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"..
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29 DE MAYO DE 2025
FECHA DE ACTA DE INICIO	10 DE JUNIO DE 2025
NO. Y FECHA DE CDP	7100065485 DEL 29 DE ABRIL DE 2025
NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	4600031200 DEL 05 DE JUNIO DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	$ 4.093.071.386
VALOR ADICIÓN	$ 2.046.535.693
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 6.139.607.079
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 14 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE INICIO	04 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	26 DE DICIEMBRE DE 2025
PRÓRROGA	03 MESES Y DIECINUEVE DÍAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACÍON	31 DE MARZO DE 2026
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	10 MESES Y 12 DÍAS
ADICIÓN	SI APLICA
VALOR DE LA ADICIÓN	$ 2.046.535.693
NO. Y FECHA DE CDP	7100068855 DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CDP 2 VF	7100075157 DEL 09 DE FEBRERO DE 2026
NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	4700013586 23 DE DICIEMBRE DE 2025 4700013820 DEL 10 DE FEBRERO DEL 2026
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN (SI SE LLEVÓ A CABO)	N/A
FECHA DE REINICIO (SI SE LLEVÓ A CABO)	N/A

CESION / TERMINACION ANTICIPADA N/A

MODIFICACIONES CONTRACTUALES SI APLICA

Modificación	Objeto	Fecha
MODIFICATORIO 1	**CLÁUSULA PRIMERA:** PRÓRROGAR. El plazo de ejecución contemplado en la CLÁUSULA OCTAVA del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SS-CDPS-688-2025, por un término adicional de TRES (3) MESES Y CINCO (5) DIAS, es decir hasta el 31 DE MARZO DE 2026. **CLÁUSULA SEGUNDA:** ADICIONAR. AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SS-CD-PS-688-2025, la suma de DOS MIL CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS. $2.046.535.693 M/CTE. **CLÁUSULA TERCERA:** MODIFICAR LA CLAUSULA QUINTA - VALOR DEL CONTRATO. Del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, No. SS-CD-PS-688- 2025, la cual quedará así: CLÁUSULA QUINTA - VALOR DEL CONTRATO: El valor total del contrato se establece por la suma de SEIS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL SETENTA Y NUEVE PESOS $ 6.139.607.079 valor que, incluye todos los gastos directos e indirectos, así como los impuestos, las tasas contribuciones que son motivo de la suscripción, legalización y/o ejecución del contrato que, se llegaran a causar. El estudio de precios del mercado del presente estudio se hizo mediante el esquema metodológico de solicitud de cotizaciones a la empresa SISTEMAS CITISALUD S.A.S., la cual es la única titular y propietaria exclusiva del sistema de información CITISALUD, por lo cual ninguna otra compañía podría ofrecer algún módulo del Sistema de Información, actualizaciones, capacitaciones, implantaciones o actualizaciones, mantenimiento y soporte, del sistema de información CITISALUD. **CLAUSULA CUARTA:** APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN, estipulada en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, No. SS-CD-PS-688-2025.	*19-12-2025*

Modificación	Objeto	Fecha
	La presente adición se encuentra respaldada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7100068855 del 2 de septiembre de 2025 por la suma de $50.578.427, y concepto precontractual N°.5234 del 02 de septiembre de 2025. Por otro lado, debido a la necesidad de las actividades a ejecutar durante la vigencia 2026, el presupuesto para este contrato se aprobó y se apropió según la Ordenanza No. 040 de 2025, por la cual: "Se autoriza al Gobernador del Departamento de Cundinamarca para que se asuma obligaciones que afectan el Prepuesto de vigencias futuras ordinarias y excepcionales en el nivel central y descentralizado". Expedida por La Asamblea de Cundinamarca, en donde autoriza la vigencia futura que se utilizara para el presente proceso, tal cual como lo expresa el Artículo Primero: "Autorizar al Gobernador del Departamento de Cundinamarca, para comprometer presupuesto con cargo a Vigencias Futuras Ordinarias, en el nivel central y descentralizado con el fin de cumplir con la ejecución de Gastos de Inversión del Presupuesto General del Departamento, durante las vigencias fiscales 2026 y 2027, por la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($382.550.230.088)". La cual ordena y autoriza la suma de MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($1.995.957.266). Correspondiente a la prórroga de TRES (3) MESES Y CINCO (05) DIAS, de la vigencia fiscal 2025 - 2026. **CLÁUSULA QUINTA:** MODIFICAR LA CLÁUSULA SÉPTIMA - FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN, estipulada en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, No. SSCD-PS-688-2025, la cual quedara conforme a los siguientes términos: El valor total del	

Modificación	Objeto	Fecha
	presente contrato será por la suma de SEIS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL SETENTA Y NUEVE PESOS ($ 6.139.607.079) M/CTE, INCLUIDO IVA, los cuales se pagarán de la siguiente forma: PRIMER PAGO: Por DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($2.455.842.831) M/CTE. Del valor inicial del contrato, a la entrega de la licencia de uso y la actualización de la última versión WEB liberada por el proveedor de todos los módulos y certificadas por las Empresas Sociales del Estado beneficiadas. SEGUNDO PAGO: Por MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTI UN MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS ($1.227.921.415) M/CTE. del valor inicial del contrato a los 90 días corrientes del pago de la primera factura del contrato, con las evidencias del desarrollo de las actividades de soporte, mantenimiento y actualización del sistema de información hospitalario certificadas por la supervisión del contrato. TERCER PAGO: Por CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL CIENTO CUARENTA PESOS ($ 409.307.140) M/CTE. del valor inicial del contrato los cuales se cancelarán previa certificación de cumplimiento firmada por los gerentes de las Empresas Sociales del Estado beneficiadas y acta de recibo a satisfacción expedida por la supervisión del contrato. CUARTO PAGO: Por valor de CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($50.578.427) M/CTE, correspondiente al primer pago del valor total adicionado al contrato. Este pago se realizará contra entrega de un informe en el que se evidencie el desarrollo de las actividades de soporte realizadas durante el mes de diciembre en todos los módulos licenciados por las Empresas Sociales del Estado beneficiadas, previa revisión y aprobación por parte de la supervisión del contrato. QUINTO	

Modificación	Objeto	Fecha
	PAGO: Por valor de MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA MIL OCHENTA Y SEIS PESOS. ($1.397.170.086 M/CTE), correspondiente al segundo pago del valor total adicionado al contrato. Este pago se efectuará una vez el contratista entregue la actualización a la última versión liberada por el proveedor de todos los módulos del sistema de información, junto con la respectiva certificación de recibo y conformidad emitida por las Empresas Sociales del Estado beneficiadas, y previa aprobación de la supervisión del contrato. SEXTO PAGO: Por valor de QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA PESOS ($598.787.180 M/CTE), correspondiente al valor restante del total adicionado al contrato. Este pago se realizará previa certificación de cumplimiento suscrita por los gerentes de las Empresas Sociales del Estado beneficiadas, así como el acta de recibo a satisfacción emitida por la supervisión del contrato y la suscripción del acta de liquidación correspondiente. Los pagos se realizarán previa certificación de cumplimiento a satisfacción, expedida por el supervisor del contrato dando viabilidad al pago, presentación del informe completo de actividades contratadas por parte del contratista al supervisor, la acreditación de pago de los aportes General de Seguridad Social en Salud — Pensión — Riesgos Laborales. Todos los pagos se realizarán una vez se cuente con el respectivo PAC. Parágrafo 1). El contratista pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley Colombiana. Parágrafo 2). En todo caso los pagos se sujetarán al Plan Anual Mensualizado de Caja —PAC, el sistema de pago utilizado por el Departamento y será consignado a una cuenta corriente o de ahorros de las instituciones financieras que el CONTRATISTA registre en el formato titulado "INFORMACIÓN DE PROVEEDORES", el cual	

Modificación	Objeto	Fecha
	debe ser diligenciado y entregado a la entidad. Parágrafo 3). De conformidad con lo establecido en el Decreto Departamental 161 de 2024, el último pago se encuentra sujeto a la liquidación del contrato estatal.	

GARANTÍAS SI ___X___ NO_____

SE REQUIERE AMPLIAR GARANTÍAS SI _____ NO___X__

Cumplimiento del Contrato, numero póliza 11-44-101256534 de la compañía SEGUROS DEL ESTADO con los siguientes amparos.

Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Aseg. /Actual
Cumplimiento del Contrato	29/05/2025	15/08/2029	$613.990.707,90
Calidad del Servicio	29/05/2025	15/08/2029	$613.990.707,90
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	29/05/2025	05/08/2029	$ 306.980.353,95

SUPERVISOR O INTERVENTOR GERMAN AUGUSTO OLAYA AGUIRRE
FECHA DEL INFORME FINAL SUPERVISA 19 DE AGOSTO DE 2026

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en Bogotá D.C., NEIDY ADRIANA TINJACA RUEDA con C. C. N° 52.965.058, en su calidad de SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA y SANDRA YDALID PRADA MARTINEZ con C.C. 51.964.116. En su calidad de Representante legal de CITISALUD S.A.S., con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente Contrato.

Que la presente acta de liquidación se suscribe con fundamento en el informe final del supervisor presentado en SUPERVISA de fecha 19 de agosto de 2026 el cual forma parte integral de la presente acta.

Que de acuerdo con el informe final suscrito por el Supervisor del contrato, el cual forma parte integral de la presente acta, el contratista o la parte del convenio durante el plazo de ejecución del contrato o convenio que se liquida acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

Que los pagos efectuados en el desarrollo de la actividad contractual fueron

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
3300145259	18.06.2025	$ 2.063.403-363
3300158285	23.09.2025	$ 1.034.549.416
3300174257	15.12.2025	$ 344.850.140
3300178126	29.12.2025	$ 50.578.427
3300135930	05.03.2026	$ 1.397.170.086
	TOTAL	$ 4.890.551.432

Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato	$ 4.093.071.386	
Valor Adiciones	$ 2.046.535.69	

Valor Pagado		$ 5.540.819.899
Saldo a favor del Contratista		$ 598.787.180
Saldo a favor de la Entidad para liberar		$ 0
Sumas iguales	6.139.607.079	$ 6.139.607.079

El valor ejecutado del Contrato No. **SS-CD-PS-668-2025** asciende a la suma de **SEIS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES .SEISCIETOS SIETE MIL SETENTA Y NUEVE PESOS ($6.139.607.079) M/CTE**, conforme se detalla en el estado financiero de la presente acta.

Rendimientos Financieros

Los rendimientos financieros no aplican para este tipo de contratos

Documentos del Acta de Liquidación

- Informe final de supervisión
- Evaluación de contratista
- Informe de actividades presentado por el proveedor

Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto, una vez se efectúe el respectivo giro del saldo a favor del contratista, reflejado en el estado financiero de esta Acta de liquidación.

SALVEDADES: No aplica.

OBSERVACIONES: No aplica.

Se suscribe la presente acta de liquidación en Bogotá, D.C. a los

NEIDY ADRIANA TINJACA RUEDA
Ordenadora del Gasto

SANDRA YDALID PRADA MARTINEZ
Citisalud S.A.S.

Proyectó:
GERMAN AUGUSTO OLAYA AGUIRRE
Supervisor

Aprobó
DIEGO FERNANDO CHARRY BALLESTEROS
Director Administrativo y Financiero

Reviso
YOHANNA ACOSTA MAHECHA y
CIELO GARCIA
Contratista Daf

Factura electrónica de venta N°: FEV 231

SISTEMAS CITISALUD SAS
900.366.967-2
Calle 147 No 1778 Of 602
Bogotá - Colombia
(601) 3102276
storres@citisalud.net
www.citisalud.net

Cliente: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SECRETARIA DE SALUD
Nit: 899.999.114-0
Teléfono: (000) 7490000 - Ext. 000
Dirección: CLL 26 51 53
Correo: german.olaya@cundinamarca.gov.co

Fecha y hora Factura

Generación	14/08/2026, 16:00
Expedición	14/08/2026, 16:00
Vencimiento	14/08/2026
Vendedor	Comercial Citisalud
Centro de costo	001
Cotización	

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Impto. Rete.	Vr. Bruto	Vr. Total
1	Soporte Mantenimiento y Actualización al sistema de información - 3er pago del valor restante adicionado al Contrato SS-CD-PS-688-2025-	1.00	503,182,504.20	19 %	0 %	503,182,504.20	598,787,180.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Quinientos noventa y ocho millones setecientos ochenta y siete mil ciento ochenta pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-08-14 por $ 598,787,180.00

Total Bruto	503,182,504.20
IVA 19%	95,604,675.80
Total a Pagar	598,787,180.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (articulo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764096999109 aprobado en 20250813 prefijo FEV desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 MesesResponsable de IVA** - Actividad Económica 6202 Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas Tarifa 6.9X1000

CUFE: ceaa9ffbcfb7e6bdf14f4504a7042cf341cbff7fed6f05330836dced4b3efa0e8ab23ee4ac35205089b98e1c7bfc226e

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.046.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML



Elaborado por

Firma recibido

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES PERSONA JURIDICA

Ley 1150 de 2007, artículo 23 inciso 2

Yo **LUISA MARIA BUELVAS FONTALVO**, identificada con cédula de ciudadaníaNo. 1.083.554.111 de Cienaga (Mag), en mi calidad de Contador de la empresa **SISTEMAS CITISALUD SAS** con NIT No. 900.366.967-2, manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores, con los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y conlos aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que la empresa se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud -**EPS**-, los Fondos de Pensiones,las Administradoras de Riesgos Profesionales – **ARL**-, las Caja de CompensaciónFamiliar, el Instituto de Bienestar Familiar – **ICBF**- y el Servicio Nacional de Aprendizaje –**SENA**-

Firma



LUISA MARIA BUELVAS FONTALVO
C.C 1.083.554.111 de Ciénaga (Magdalena),
TP: 204402-T
En Calidad de Contador
SISTEMAS CITISALUD SAS
Ciudad y Fecha: Bogotá, Julio 30 de 2026.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

21EE34FD23544E71

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUISA MARIA BUELVAS FONTALVO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1083554111 de CIENAGA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 204402-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ********************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO **1.083.554.111**

BUELVAS FONTALVO

APELLIDOS

LUISA MARIA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-OCT-1990**

CIENAGA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1,64 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

26-NOV-2008 CIENAGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

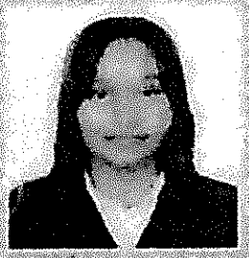
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2101600-00162686-F-1083554111-20090714 0013398899A 1 32548756

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

204402-T



LUISA MARIA
BUELVAS FONTALVO
C.C. 1083554111
RESOLUCION INSCRIPCION 390
UNIVERSIDAD LIBRE

FECHA 13/07/2015

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

217750

206727

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTÁ D.C., 11/02/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **SISTEMAS CITISALUD S A S** con **NIT 9003669672** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 0550008600706025

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO

Gobernación Cundinamarca	GESTION CONTRACTUAL Y COMPRA PUBLICA	Código: E-GCCP-FR-012
	EVALUACIÒN DE PROVEEDORES	VERSIÓN: 07
		FECHA DE APROBACIÓN: 17/07/2025

FECHA:	D 19	M 8	A 2026

CONTRATISTA			
NOMBRE CONTRATISTA	CITISALUS SAS	NIT	900.366.967-2
NOMBRE DEL REP.	SANDRA YDALID PRADA	CC	51.964.116

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR					
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS	No CONTRATO	668	FECHA INICIO	10/6/2025
				FECHA DE TERMINACIÓ	31/3/2026
OBJETO CONTRACTUAL	REALIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y PROVEER LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CITISALUD DEL FABRICANTE O PRODUCTOR SISTEMAS CITISALUD S.A.S., PARA LAS INSTITUCIONES DE LA RED PUBLICA HOSPITALARIA QUE ACTUALMENTE TIENEN ESTE SOFTWARE LICENCIADO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"				

Teniendo en cuenta el *Tipo de Contrato*, realice la evaluación del proveedor calificando cada ítem de 0 a 3, teniendo en cuenta que:

3 = Cumplió requisito
2 = Cumplió requisito con observaciones
1 = Cumplió requisito parcialmente
0 = No cumplió requisito

EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL		
Descripción	Calificación	Porcentaje
El proveedor cuenta con permisos y autorizaciones respecto a su misionalidad (gestión de residuos aprovechables, peligrosos, fortalecimiento ambiental, entre otros)	3	20%
El proveedor provee a sus operarios los elementos necesarios para realizar sus labores (EEP acorde a la necesidad del manejo o prestación del bien o servicio)	3	20%
El proveedor generó emergencias o contingencias en el servicio o bien prestado	3	20%
El proveedor atiende solicitudes respecto al cumplimiento de requerimientos ambientales exibles oportunamente	3	20%
El proveedor atiende los procedimientos establecidos por la entidad para el control de impactos ambientales	3	20%
Evaluación Proveedor Sistema de Gestión Ambiental		100%

EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
Descripción	Calificación	Porcentaje
Registro de la autoevaluación del sistema conforme a la Tabla de Valores y Calificación de los Estándares Mínimos del SGSST	3	20%
Plan de Mejoramiento conforme al resultado de la autoevaluación de los estándares mínimos del SGSST.	3	20%
Documentación del SGSST de acuerdo con artículo 2.2.4.6.12. Decreto 1072 de 2015	3	20%
Documento soporte de afiliación a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales de los cuatro (4) meses anteriores a la fecha de verificación, de acuerdo con la normatividad vigente.	3	20%
Certificación de ARL de número de accidentes de trabajo y número de enfermedades laborales ocurridos en los dos (2) últimos años en la empresa.	3	20%
Evaluación Proveedor Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo		100%

EVALUACIÓN PROVEEDOR PERSONA NATURAL		
Descripción	Calificación	Porcentaje
Cumple con las obligaciones contraídas en el contrato dentro de los plazos establecidos	3	20%
Suministra información solicitada dentro de los plazos, si tiene a cargo sistemas de información de la entidad los entrega completamente gestionados	3	20%
El contratista desarrollo el objeto contractual y entregó las actividaes a la entidad	3	20%
El contratista cumple con la gestión de pagos de la entidad	3	20%
el contratista entrego los productos en calidad y condicion solicitada	3	20%
EVALUACIÓN PROVEEDOR TOTAL		100%

EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		
Descripción	Calificación	Porcentaje
El proveedor prestó el bien o servicio a satisfacción, conforme los procesos y procedimientos establecidos por la gobernación de cundinamarca	3	20%
El proveedor contó con el personal idóneo para la prestación del bien o servicio a satisfacción.	3	20%
El proveedor cuenta con procesos y procedimientos definidos y/o documentados para la prestación del bien o servicio.	3	20%
El proveedor no está inmerso en inhabilidades, multas o sanciones por organismos de control y/o cámaras de comercio.	3	20%
El proveedor suministró la información referente a "Ejecución del contrato" en las secciones del SECOP II para la adecuada gestión y seguimiento del contrato electrónico.	3	20%
Evaluación Proveedor Sistema de Gestión de la Calidad		100%

EVALUACIÓN PROVEEDOR BAJO CRITERIOS DEL SISTEMA DE INTEGRADO DE GESTIÓN	
Evaluación por sistema	%
Sistema de Gestión de la Calidad	100,00%
Sistema de Gestión Ambiental	100,00%
Sistema de Gestión de SST	100,00%
Evaluación proveedor persona jurídica total	100,00%
TOTAL JURÍDICA	100,00%

EVALUACIÓN PROVEEDOR BAJO CRITERIOS DEL SISTEMA DE INTEGRADO DE GESTIÓN	
Evaluación por sistema	Resultado
Sistema de Gestión de la Calidad	100,00%
Sistema de Gestión Ambiental	100,00%
Sistema de Gestión de SST	100,00%
Evaluación proveedor persona natural	100,00%
TOTAL NATURAL	100,00%

Observaciones por sistema evaluado (si aplica)	

ESCALA DE CLASIFICACIÓN DE ACUERDO AL PUNTAJE OBTENIDO		
NIVEL	PUNTAJE	VALORACION
A: Notable	Mayor que 89	Felicitaciones! Ah logrado un nivel notable que permite asegurar la satisfacción del producto o servicio prestado
B: Confiable	Entre 71 y 89	Es muy importante vigilar las condiciones de trabajo y las caracteristicas a asegurar para evitar el deterioro de los resultados.
C: Riesgo	Entre 50 y 70	Es muy importante vigilar las condiciones de trabajo y las caracteristicas a asegurar para evitar el deterioro de los resultados. Este resultado se debe tener en cuenta para futuras contrataciones
D: Crítico	Menor que 49	No es confiable la contratación realizada, se deben ejecutar las acciones contractuales correspondientes, y validar la necesidad garantizar el producto o servicio contratado.

APROBADO POR	
Firma:	
Nombre: GERMAN AUGUSTO OLAYA AGUIRRE	
Cargo: ASESOR DE DESPACHO	

Ctd.aciertos: 21

	FEV 122	SISTEMAS CITISALUD S.A.S.	PAGO 5 DE 6 SS-CD-PS-688-2025	1.177.145.086	9003669672	2200002375	200017847		9999	AB	05.03.2026	05.03.2026	200017847
	FEV 122	SISTEMAS CITISALUD S.A.S.	PAGO 5 DE 6 SS-CD-PS-688-2025	1.177.145.086-	9003669672	2200002375	200017847		9999	AB	05.03.2026	05.03.2026	200017847
	FEV 122	SISTEMAS CITISALUD S.A.S.	PAGO 5 DE 6 SS-CD-PS-688-2025	1.177.145.086	9003669672	2200002375	2700003675	3-7210	9999	SW	04.03.2026	04.03.2026	200017847
	FACT 466	SISTEMAS CITISALUD S.A.S.	PAGO 4 DE 4 SS-CD-599-2021	6.169.835	9003669672	2200002375	2900068811		9999	RZ	21.02.2022	21.02.2022	2900068811
	FACT 466	SISTEMAS CITISALUD S.A.S.	PAGO 4 DE 4 SS-CD-599-2021	106.828.738	9003669672	2200002375	2900068813		9999	RZ	21.02.2022	21.02.2022	2900068813
	FEV 122	SISTEMAS CITISALUD S.A.S.	PAGO 5 DE 6 SS-CD-PS-688-2025	1.177.145.086	9003669672	2200002375	2900180480		9999	RZ	04.03.2026	05.03.2026	3700041534
	FEV 122	SISTEMAS CITISALUD S.A.S.	PAGO 5 DE 6 SS-CD-PS-688-2025	1.177.145.086	9003669672	2200002375	2900181057		9999	RZ	05.03.2026	05.03.2026	2900181057
	FRA FE 1328	SISTEMAS CITISALUD S.A.S.	PAGO 1 DE 3 SS CD PS 688 2025	2.063.403.363	9003669672	2200002375	2900193431		9999	RZ	18.06.2025	18.06.2025	2900193431
	FRA FEV 16	SISTEMAS CITISALUD S.A.S.	PAGO 2 DE 3 SS CD PS 688 2025	1.034.549.416	9003669672	2200002375	2900209681		9999	RZ	23.09.2025	23.09.2025	2900209681
	FE FEV71	SISTEMAS CITISALUD S.A.S.	PAGO 3 DE 4 SS-CD-PS-688-2025	344.850.140	9003669672	2200002375	2900227489		9999	RZ	16.12.2025	17.12.2025	2900227489
	FRA FEV 94	SISTEMAS CITISALUD S.A.S.	PAGO 4 DE 4 SS CD PS 688 2025	42.611.427	9003669672	2200002375	2900233429		9999	RZ	29.12.2025	29.12.2025	2900233429
	FACT 466	SISTEMAS CITISALUD S.A.S.	PAGO 4 DE 4 SS-CD-599-2021	6.169.835-	9003669672	2200002375	3300046199	3-2830	9999	RE	21.12.2021	30.12.2021	2900068811
	FACT 466	SISTEMAS CITISALUD S.A.S.	PAGO 4 DE 4 SS-CD-599-2021	106.828.738-	9003669672	2200002375	3300046202	3-7110	9999	RE	21.12.2021	30.12.2021	2900068813
	CON 211 DE 2012	SISTEMAS CITISALUD S.A.S.	CON 211 DE 2012 FAC 169	230.252.000-	9003669672	2200002375	3300046888	1-0100	9999	RE	24.12.2013	24.12.2013	2900130468
	FEV 122	SISTEMAS CITISALUD S.A.S.	PAGO 5 DE 6 SS-CD-PS-688-2025	1.177.145.086-	9003669672	2200002375	3300135773	3-7210	9999	RE	04.03.2026	04.03.2026	200017847
	FEV 122	SISTEMAS CITISALUD S.A.S.	PAGO 5 DE 6 SS-CD-PS-688-2025	1.177.145.086-	9003669672	2200002375	3300135930	3-7210	9999	RE	05.03.2026	05.03.2026	2900181057
	FRA FE 1328	SISTEMAS CITISALUD S.A.S.	PAGO 1 DE 3 SS CD PS 688 2025	2.063.403.363-	9003669672	2200002375	3300145259	4-2825	9999	RE	18.06.2025	18.06.2025	2900193431
	FRA FEV 16	SISTEMAS CITISALUD S.A.S.	PAGO 2 DE 3 SS CD PS 688 2025	1.034.549.416-	9003669672	2200002375	3300158285	4-2825	9999	RE	23.09.2025	23.09.2025	2900209681
	FE FEV71	SISTEMAS CITISALUD S.A.S.	PAGO 3 DE 4 SS-CD-PS-688-2025	344.850.140-	9003669672	2200002375	3300174257	4-2825	9999	RE	15.12.2025	15.12.2025	2900227489
	FRA FEV 94	SISTEMAS CITISALUD S.A.S.	PAGO 4 DE 4 SS CD PS 688 2025	42.611.427-	9003669672	2200002375	3300178126	4-2825	9999	RE	29.12.2025	29.12.2025	2900233429
	FEV 122	SISTEMAS CITISALUD S.A.S.	PAGO 5 DE 6 SS-CD-PS-688-2025	1.177.145.086-	9003669672	2200002375	3700041534		9999	TR	04.03.2026	05.03.2026	3700041534